

**ACTA N° 068-2023-SO-CO**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 08 DE SETIEMBRE DE 2023.**

Siendo las 13:30 horas del día viernes 08 de setiembre de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación.

**CITACIÓN.** –

Considerando que es una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha jueves 07 de setiembre de 2023.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESION.** –

En la presente sesión participa el Dr. José Florentino Molero López, como Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de actas la sesión el Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Secretario General.

**QUORUM.** –

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

**INFORME:**

**El Presidente de la Comisión,** informa que sostendrá una reunión con el Sindicato Único de Docentes, el día lunes 11 de septiembre del presente año a horas 11:00 a.m, a fin de tratar los pedidos presentados en su momento y que a la fecha son tema de coordinación.

Asimismo, informa el día miércoles 13 de septiembre del presente año, se llevará a cabo una reunión informativa de manera virtual con la funcionaria representante de MINEDU, Andrea Vilcapoma, recomendando la participación de todos los funcionarios vinculados a las actividades a tratar.

**PEDIDOS:**

**La Presidencia de Comisión,** solicita que se considere en caso excepcional y ante la ausencia de un docente universitario para cubrir temporalmente el curso el docente que este autorizado por pasantía anexe como compromiso la declaración jurada de reprogramación la misma que debe ser firmada conjuntamente con los alumnos, a fin de recuperar las clases por el tiempo de ausencia. Dicha reprogramación será viable siempre y cuando se considere la participación y aceptación expresa de los alumnos del curso.

**La Vicepresidenta Académica,** solicita la encargatura de la Dirección de la Escuela de Posgrado, al docente Mg. Luis Ramón Trelles Pozo, debido a que el Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarleque, tiene autorizado una pasantía internacional a la ciudad de Valencia – España, del 11 al 30 de setiembre de 2023.

**La Vicepresidencia Académica**, solicita las licencias con goce de haber sin financiamiento de pasajes o viáticos, el día 11 de setiembre del presente año, por capacitación de las docentes M. Sc. Samantha Hilda Calle Ruiz y Mg. Gretel Fiorella Villegas Aguilar de la Facultad Administración Hotelera y Turismo.



**El Vicepresidente de Investigación**, solicita la encargatura de la Unidad de Difusión y Edición Científica y Fondo Editorial de la UNF, al Mg. Luis Ramón Trelles Pozo, debido a que el Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarleque, tiene autorizado una pasantía internacional a la ciudad de Valencia – España, del 11 al 30 de setiembre de 2023.

**El Vicepresidente de Investigación**, solicita encargatura de la dirección del instituto de investigación en economía y eficiencia productiva de la UNF al Mg. Luis Ramón Trelles Pozo, debido a que el Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarleque, tiene autorizado una pasantía internacional a la ciudad de Valencia – España, del 11 al 30 de setiembre de 2023.



**El Vicepresidente de Investigación**, solicita la ampliación del plazo del Hito 3 del proyecto de investigación denominado: "Aplicación de Ultrasonido como Pretratamiento para la Incorporación de Hierro y Ácido Ascórbico en Frutas Deshidratadas", siendo la responsable del proyecto la M.Sc. Milagros Espinoza Delgado.

**El Vicepresidente de Investigación**, solicita conformación del grupo de investigación denominado: "Innovación y sostenibilidad turística", cuya docente responsable es la Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo.



**El Vicepresidente de Investigación**, solicita la ampliación del plazo del Hito 3 del proyecto de investigación denominado: "Estrategias de Ecomarketing y Marketing Digital para Promover el Ecoturismo del Área Natural Protegida Coto de Caza de Angolo, para el Desarrollo Sostenible, Sullana y Talara 2020", siendo la responsable del proyecto la M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca.



**El Vicepresidente de Investigación**, solicita encargatura de la Dirección Incubadora de Empresas de la UNF al Mg. Diego Salvador Lachira Estrada, debido a que la Dra. Yesenia Saavedra Navarro, tiene autorizado una pasantía internacional a la ciudad de Valencia – España, del 11 al 30 de setiembre de 2023.

**El Vicepresidente de Investigación**, solicita encargatura de la Dirección de Innovación de Transferencia Académica de la UNF al Mg. Diego Salvador Lachira Estrada, debido a que la Dra. Yesenia Saavedra Navarro, tiene autorizado una pasantía internacional a la ciudad de Valencia – España, del 11 al 30 de setiembre de 2023.

**El Vicepresidente de Investigación**, solicita la ampliación del plazo del Hito 3 del proyecto de investigación denominado: "Calidad de Servicio en los Establecimientos del Hospedaje para la Mejora de la Competitividad en el Sector Turismo, Sullana 2019", siendo la responsable del proyecto la M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca.

#### **AGENDA. -**

1. Modificación del Plan Operativo de Admisión 2023 – II y 2024 – I.
2. Informe Final de Plan de Trabajo Voluntariado "ECOPASOS".
3. Solicitud de Emisión de certificados del Curso de Inglés Básico.
4. Coordinador de Proyectos de Inversión Pública.
5. Aprobación del Plan de Trabajo del Club de Emprendedores.

6. Reconocimiento de Equipo Técnico y aprobación del Plan Operativo de Proyecto denominado: "Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino".
7. Reconocimiento de Equipo Técnico y aprobación del Plan Operativo de Proyecto denominado: "Modelos ARIMA y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la Provincia de Sullana".
8. Conformación de grupo de investigación "Grupo de Investigación de Economía, Eficiencia Productiva y Medio Ambiente - EEPMA".

#### **ORDEN DEL DÍA. –**

- 1. Respecto al primer punto de agenda referido al OFICIO N° 689-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la modificación del Plan Operativo del Plan Operativo para la Inscripción, Elaboración, Aplicación, Calificación y Publicación de Resultados de Examen Extraordinario y Ordinario de los Procesos de Admisión 2023-II y 2024-I, el cual cuenta con el informe legal correspondiente. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**ARTÍCULO PRIMERO. – DEVOLVER** el Plan Operativo del Plan Operativo para la Inscripción, Elaboración, Aplicación, Calificación y Publicación de Resultados de Examen Extraordinario y Ordinario de los Procesos de Admisión 2023-II y 2024-I, a la Unidad de Admisión, con la finalidad de que precise las modificaciones realizadas al citado plan operativo.

- 2. Respecto al segundo punto de agenda referido a al OFICIO N° 942-2023-UNF-VPAC:** la Vicepresidencia Académica eleva el Informe Final del Plan de Trabajo Voluntariado Universitario "ECOPASOS" denominado: "Campaña de Sensibilización en Educación Ambiental - Adopta una Planta", para aprobación. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO. – APROBAR** el Informe Final del Plan de Trabajo Voluntariado Universitario "ECOPASOS" denominado: "Campaña de Sensibilización en educación Ambiental – Adopta una Planta", propuesto por la docente Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes, estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y la Arq. Angela María Cecilia Cajan Vásquez de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

**SEGUNDO. – AUTORIZAR** la emisión de certificados del Curso-Taller denominado: "Campaña de Sensibilización en educación Ambiental – Adopta una Planta", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

- 3. Respecto al tercer punto de agenda referido al OFICIO N° 235-2023-UNF-VPIN:** La Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de autorización para la emisión de certificados del curso de Inglés Nivel Básico Intensivo 6-2022, organizado por el Centro de Idiomas, el cual cuenta con el informe legal correspondiente. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO. – AUTORIZAR** la emisión de certificados del grupo de inglés básico intensivo 6-2022, organizado por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Frontera, de conformidad al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.



**4. Respecto al cuarto punto de agenda referido al OFICIO N° 389-2023-UNF-DGA:**

La Jefa de la Dirección General de Administración eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la propuesta de designación del coordinador de los proyectos con CUI N° 2347183 y 2447626, el cual cuenta con el informe legal correspondiente. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO. – ENCARGAR** al Coordinador de los Proyectos de Inversión Pública de la Universidad Nacional de Frontera, conforme al siguiente detalle:

OS	PROPUESTA DE COORDINADOR	PROYECTOS
424	ING. RAUL XAVIER HERRERA ORTIZ	CUI 2347183 MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA CENTRO POBLADO DE NUEVO SULLANA - DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA-REGION PIURA. CUI 2447626 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA-PROVINCIA DE SULLANA.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

**5. Respecto al quinto punto de agenda referido al Oficio N° 251-2023-UNF-VPIN:**

la Vicepresidencia de Investigación eleva el Plan de Trabajo - Club de Emprendedores UNF, organizado por la Dirección de Incubadora de Empresas, el cual cuenta con los informes técnico legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO. - APROBAR** el Plan de Trabajo – Club de Emprendedores UNF, organizado por la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

**SEGUNDO. - DISPONER** que, la Dirección de Incubadora de Empresas de esta Casa Superior de Estudios, se encargue de la gestión y operatividad del plan aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

**6. Respecto al sexto punto de agenda referido al Oficio N° 201-2023-UNF-VPIN:**

la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de aprobación del Plan de Trabajo y el reconocimiento del equipo técnico del proyecto denominado: "Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino", cuya docente responsable es la Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO. - APROBAR** el Plan de Trabajo del Proyecto "Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino", cuya investigadora principal es la Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata, docente de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**SEGUNDO. - RECONOCER** el equipo técnico del proyecto de investigación denominado: "POLIMORFISMOS ASOCIADOS AL PERFIL DE TEXTURA DE CARNE DE GANADO CAPRINO", de acuerdo al siguiente detalle:

**EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO:**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI U OTRO DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	<b>FUNCION</b>
<i>Claudia Mabel Palacios Zapata</i>	<i>41228367</i>	<i>Responsable del Proyecto</i>
<i>William Lorenzo Aldana Juárez</i>	<i>16738873</i>	<i>Coinvestigador de la UNF</i>
<i>María Santos Abanto López</i>	<i>47196368</i>	<i>Profesional para investigación</i>
<i>Marixa Vega Gonzales</i>	<i>72780439</i>	<i>Auxiliar en Administración</i>

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

- 7. Respecto al séptimo punto de agenda referido al INFORME N° 126-2023-UNF-VPIN/DGI:** la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de aprobación del Plan de Trabajo y el reconocimiento del equipo técnico del proyecto denominado: "Modelos ARIMA y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana", cuyo investigador responsable es el Mg. Marco Timaná Álvarez. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO. - APROBAR** el Plan de Trabajo del Proyecto denominado: "Modelos ARIMA y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana" cuyo investigador principal es el Mg. Marco Timaná Álvarez, docente de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**SEGUNDO. - RECONOCER** el equipo técnico del proyecto de investigación denominado: "MODELOS ARIMA Y REDES NEURONALES PARA EL PRONÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN DE LAS PRINCIPALES FRUTAS DE LA PROVINCIA DE SULLANA", de acuerdo al siguiente detalle:

**EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO:**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI U OTRO DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	<b>FUNCION</b>
<i>Marco Timaná Álvarez</i>	<i>05643990</i>	<i>Responsable del Proyecto</i>
<i>Janet del Rocío Sánchez Castro</i>	<i>01292558</i>	<i>Coinvestigador de la UNF</i>
<i>Segundo Juan Carlos Carnero Malca</i>	<i>02806880</i>	<i>Coinvestigador de la UNF</i>
<i>Luis Ángel Nunura Vite</i>	<i>03692977</i>	<i>Profesional para investigación</i>
<i>Yency Miriana Montalban Ramos</i>	<i>72405583</i>	<i>Auxiliar en Administración</i>

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

- 8. Respecto al octavo punto de agenda referido al OFICIO N° 248-2023-UNF-VPIN:** la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la conformación del Grupo de Investigación denominado: "Economía, Eficiencia Productiva y Medio Ambiente", cuyo coordinador responsable es el Dr. Freddy Carrasco Choque. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO. - CONFORMAR** el Grupo de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, del siguiente proyecto de investigación:

**Tabla1:** Grupo de Investigación "Apta"

<b>COORDINADOR RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACION</b>	<b>ACRONIMO</b>	<b>APTAS/NO APTAS</b>
Dr. Freddy Carrasco Choque	Economía, Eficiencia Productiva y Medio Ambiente	EEPMA	Apta

**Tabla 2:** Integrantes del Grupo de Investigación EEPMA

<b>Integrantes</b>	<b>Condición</b>
Dr. Freddy Carrasco Choque	Coordinador del Grupo de Investigación (Investigador Titular)
Mg. Mario Villegas Yarleque	Investigador Titular
Dr. Mario Enrique Nizama Reyes	Investigador Titular
Dr. Segundo Juan Carlos Carnero Malca	Investigador Titular
Dr. Alfredo Pelayo Calatayud Mendoza	Investigador Adherente
Dr. Janet del Rocío Sánchez Castro	Colaborador
Ing. Econ. Jepner Neyra Jimenez	Colaborador

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

#### 9. Respecto al noveno punto de agenda referido a Otros:

- **Visto el OFICIO N° 255-2023-UNF-VPIN:** la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia la solicitud de ampliación del Hito 3 del proyecto denominado: "Estrategias de Ecomarketing y Marketing Digital para Promover el Ecoturismo del Área Natural Protegida Coto de Caza de Angolo, para el Desarrollo Sostenible, Sullana y Talara 2020", siendo la responsable del proyecto la M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, contando con los informes legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO. - APROBAR** la ampliación de plazo por ocho (08) meses, presentada por la M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, para el cumplimiento del hito N° 03 del proyecto de investigación denominado: "ESTRATEGIAS DE ECOMARKETING Y MARKETING DIGITAL PARA PROMOVER EL ECOTURISMO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA COTO DE CAZA DE ANGOLO, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, SULLANA Y TALARA 2020", teniendo como fecha de término el 30 de noviembre de 2023.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- **Visto el OFICIO N° 256-2023-UNF-VPIN:** la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia la solicitud de ampliación del Hito 3 del proyecto denominado: "Calidad de Servicio en los Establecimientos del Hospedaje para la Mejora de la Competitividad en el Sector Turismo, Sullana 2019", siendo la responsable del proyecto la M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, contando con los informes legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO. - APROBAR** la ampliación de plazo por siete (06) meses, presentada por la M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, para el cumplimiento del hito N° 03 del proyecto de investigación denominado: "CALIDAD DE SERVICIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL HOSPEDAJE PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR TURISMO, SULLANA 2019", teniendo como fecha de término el 01 de octubre de 2023.

- **Visto el OFICIO N° 261-2023-UNF-VPIN:** la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia la solicitud de ampliación del Hito 3 del proyecto denominado: "Aplicación de Ultrasonido como Pretratamiento para la Incorporación de Hierro y Ácido Ascórbico en Frutas Deshidratadas", siendo la responsable del proyecto la M. Sc. Milagros del Pilar Espinoza Delgado, contando con los informes legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO. - APROBAR** la ampliación de plazo por ocho (08) meses, presentada por la M. Sc. Milagros del Pilar Espinoza Delgado, para el cumplimiento del hito N° 03 del proyecto de investigación denominado: "APLICACIÓN DE ULTRASONIDO COMO PRETRATAMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DE HIERRO Y ÁCIDO ASCÓRBICO EN FRUTAS DESHIDRATADAS", teniendo como fecha de término el 31 de agosto de 2023.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

- **Visto el OFICIO N° 992-2023-UNF-VPIN:** la Vicepresidencia de Académica eleva a Presidencia la propuesta de encargatura de la Dirección de la Escuela de Posgrado, al Mg. Luis Ramón Trelles Pozo, debido a que el Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé, viajará en comisión de servicios a la ciudad de Valencia – España, del 11 al 30 de setiembre del presente año. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO. – ENCARGAR** la Dirección de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Frontera, al Mg. Luis Ramón Trelles Pozo, docente de esta Casa Superior de Estudios, del 11 al 30 de setiembre de 2023, debido a la ausencia del titular por comisión de servicios a la ciudad de Valencia - España.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

- **Visto al pedido presentado por el Presidente de la Comisión Organizadora,** respecto a la cobertura de la carga académica de los docentes que se les autorice la pasantía . En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO.- COMUNICAR** a la Vicepresidencia Académica, Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología, Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales y Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la UNF, que se debe considerar en caso excepcional ante la ausencia de un docente universitario que este autorizado para realizar pasantía, se anexe como compromiso la declaración jurada de reprogramación la misma que debe ser firmada conjuntamente con los alumnos, a fin de recuperar las clases por el tiempo de ausencia. Dicha reprogramación será viable siempre y cuando se considere la participación y aceptación expresa de los alumnos del curso.



- **Visto el OFICIO N° 262-2023-UNF-VPIN:** la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia la propuesta de encargatura de la Dirección del Instituto de Investigación en Economía y Eficiencia Productiva, al Mg. Luis Ramón Trelles Pozo, debido a que el Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé, viajará en comisión de servicios a la ciudad de Valencia – España, del 11 al 30 de setiembre del presente año. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:



**PRIMERO. – ENCARGAR** la Dirección del Instituto de Investigación en Economía y Eficiencia Productiva de la Universidad Nacional de Frontera, al Mg. Luis Ramón Trelles Pozo, docente de esta Casa Superior de Estudios, del 11 al 30 de setiembre de 2023, debido a la ausencia del titular por comisión de servicios a la ciudad de Valencia - España.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- **Visto el OFICIO N° 263-2023-UNF-VPIN:** la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia la propuesta de encargatura de la Unidad de Difusión y Edición Científica y Fondo Editorial, al Mg. Luis Ramón Trelles Pozo, debido a que el Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé, viajará en comisión de servicios a la ciudad de Valencia – España, del 11 al 30 de setiembre del presente año. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:



**PRIMERO. – ENCARGAR** la Jefatura de la Unidad de Difusión y Edición Científica y Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Frontera, al Mg. Luis Ramón Trelles Pozo, docente de esta Casa Superior de Estudios, del 11 al 30 de setiembre de 2023, debido a la ausencia del titular por comisión de servicios a la ciudad de Valencia - España.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.



- **Visto el OFICIO N° 994-2023-UNF-VPIN:** la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia la solicitud de licencia con goce de haber sin financiamiento de pasajes o viáticos, el día 11 de setiembre del presente año, por capacitación de la Mg. Gretel Fiorella Villegas Aguilar, docente de la Facultad Administración Hotelera y Turismo. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:



**PRIMERO. – AUTORIZAR** la licencia con goce de haber sin financiamiento de pasajes o viáticos, por capacitación de la Mg. Gretel Fiorella Villegas Aguilar, docente de la Facultad Administración Hotelera y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, para el día 11 de setiembre 2023.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- **Visto el OFICIO N° 993-2023-UNF-VPIN:** la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia la solicitud de licencia con goce de haber sin financiamiento de pasajes o viáticos, el día 11 de setiembre del presente año, por capacitación de la M. Sc. Samantha Hilda Calle Ruiz, docente de la Facultad Administración Hotelera y Turismo. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO. – AUTORIZAR** la licencia con goce de haber sin financiamiento de pasajes o viáticos, por capacitación de la M. Sc. Samantha Hilda Calle Ruiz, docente de la Facultad Administración Hotelera y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, para el día 11 de setiembre 2023.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- **Visto el OFICIO N° 258-2023-UNF-VPIN:** la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia la propuesta de encargatura de la Dirección de Incubadora de Empresas, al Mg. Diego Salvador Lachira Estrada, debido a que la Dra. Yesenia Saavedra Navaroo, viajará en comisión de servicios a la ciudad de Valencia – España, del 11 al 30 de setiembre del presente año. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO. – ENCARGAR** la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Frontera, al Mg. Diego Salvador Lachira Estrada, docente de esta Casa Superior de Estudios, del 11 al 30 de setiembre de 2023, debido a la ausencia del titular por comisión de servicios a la ciudad de Valencia - España.

- **Visto el OFICIO N° 259-2023-UNF-VPIN:** la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia la propuesta de encargatura de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, al Mg. Diego Salvador Lachira Estrada, debido a que la Dra. Yesenia Saavedra Navaroo, viajará en comisión de servicios a la ciudad de Valencia – España, del 11 al 30 de setiembre del presente año. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO. – ENCARGAR** la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera, al Mg. Diego Salvador Lachira Estrada, docente de esta Casa Superior de Estudios, del 11 al 30 de setiembre de 2023, debido a la ausencia del titular por comisión de servicios a la ciudad de Valencia - España.

- **Visto el OFICIO N° 252-2023-UNF-VPIN:** la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la conformación del Grupo de Investigación denominado: "Innovación y Sostenibilidad Turística", cuya coordinadora responsable es la Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO. - CONFORMAR** el Grupo de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, del siguiente proyecto de investigación:

**Tabla1:** Grupo de Investigación "Apta"

<b>COORDINADOR RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACION</b>	<b>ACRONIMO</b>	<b>APTAS/NO APTAS</b>
Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo	Innovación y Sostenibilidad Turística	GIINNSOTUR	Apta

**Tabla 2:** Integrantes del Grupo de Investigación GIINNSOTUR

<b>Integrantes</b>	<b>Condición</b>
Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo	Coordinador del Grupo de Investigación (Investigador Titular)





<i>Dr. Luigi Bruno Castillo Chung</i>	<i>Investigador Titular</i>
<i>M.Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz</i>	<i>Investigador Titular</i>
<i>Mg. David Gonzáles Espino</i>	<i>Investigador Titular</i>
<i>Dra. Luz Angélica Atoche Silva</i>	<i>Investigador Titular</i>
<i>Dr. Christian Stalin Viñán Merecí</i>	<i>Investigador Adherente</i>
<i>Dra. Rosario Estefanía Sánchez Cevallos</i>	<i>Investigador Adherente</i>
<i>Dr. Alejandro Delgado Cruz</i>	<i>Investigador Adherente</i>
<i>Dra. Clara Gonzaga Vallejo</i>	<i>Investigador Adherente</i>
<i>Dra. Rocío del Carmen Serrano Barquín</i>	<i>Investigador Adherente</i>
<i>Dra. Yanelli Daniela Palmas Castrejón</i>	<i>Investigador Adherente</i>
<i>Dra. Andrea Edurne Jiménez Ruiz</i>	<i>Investigador Adherente</i>
<i>Dra. Siomara Rusckthul</i>	<i>Colaborador</i>
<i>Dra. Elena Mercedes Zapata Mendoza</i>	<i>Colaborador</i>
<i>Mg. Elena Dorado Mayorga</i>	<i>Colaborador</i>

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

**Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 14:50 horas del mismo día, mes y año.**

**Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica, Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación y la Oficina Secretaria General - Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. José Florentino Molero López  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

  
Universidad Nacional de Frontera  
Dra. María Jiménez de Benites  
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. BALDEMAR TENE FARFÁN  
Vicepresidente de Investigación